INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	VLADIMIR ILICH CHALA GUATEQUE										
Número de identificación	80.377.423 de Gachetá Cundinamarca		**Tipo de documento**		Cédula de Ciudadanía						
Número del contrato	659-2021		**Pago número: 6**		6	de	6				
Período informado	Del01/12/2021 al 15/12/2021		**N° de Registro Presupuestal**		RES-2021001685 06/07/2021						
Cuenta bancaria - entidad:	No 334204401 Banco de Bogotá				Corriente		Ahorros	x			
Valor del pago	OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($828.000)										
Fecha Acta Inicio	08/07/2021		**Fecha de terminación vigencia inicial**		15/12/2021						
Prórroga	SI		NO	**X**	**Fecha de terminación prórroga**		N.A				
Adición	SI		NO	**X**	**Valor adicionado**		N.A				
Suspensiones	SI		NO	**x**	**Periodo de Terminación**		N.A				

Objeto del Contrato : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA"

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios masivos, las Juntas de Acción comunal, las instituciones educativas, resguardos indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Consolide fichas de inscripción de niños, niñas y jóvenes de la escuela de formación deportiva rural, de los lugares focalizados como son Solaque, Romeral, Alto de la Cruz, Yonama, Zaque. Resalte lo mejor de cada participante en sus valores y cualidades en el proceso formativo de la escuela de baloncesto rural. Mantuve constante comunicación con grupos de WhatsApp con padres de familia y deportistas, por este medio envío información acerca de horarios sitios de entrenamiento y procesos de inscripción de nuestros deportistas. Valore el esfuerzo y constancia de los niños, niñas y jóvenes en la asistencia a los entrenamientos y demás procesos pedagógicos y manuales en la formación deportiva.
2. Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor, el plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como termino para dicha entrega, en donde se especifican horarios, sitios de práctica y demás datos correspondientes.	Realicé la planificación diaria, para las categorías de iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento; para el mes de diciembre, en la cual van las actividades que se ejecutan a cada categoría, donde cada una tiene 3 sesiones de entrenamientos a la semana, la planeación mensual, en la cual se escriben los temas ejecutados durante el mes, además fueron cargados al sistema Drive para la verificación por parte del gestor provincial. Desarrollé todas las actividades proyectadas para el presente mes

	(diciembre), cumpliendo al 100% con las obligaciones contractuales en base al plan de trabajo y horarios establecidos, este plan esta cargado en el drive del correo indeprtesguavio2021@gmail.com en mi carpeta personal Vladimir Chala. Ejecute los temas a seguir en la malla curricular y plan pedagógico para baloncesto en las categorías de iniciación, fundamentación, y perfeccionamiento dando la continuidad al proceso formativo, este plan esta cargado en el drive del correo indeprtesguavio2021@gmail.com en mi carpeta personal Vladimir Chala.
3. Tener una cobertura mínimo de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	Mantuve las inscripciones indicadas por INDEPORTES CUNDINAMARCA con el programa escuela de baloncesto rural, a través de procesos recreo-deportivos, desarrollando en los niños y jóvenes las bases técnico - tácticas, habilidades y destrezas para fortalecer su capacidad de juego aprendiendo valores y ética deportiva sabiendo ganar y perder. Termine para el mes de diciembre los siguientes grupos en los niveles de iniciación 26 niños, en fundamentación 28 niños y perfeccionamiento 14 Realice actividades de integración las cuales permitieron motivar a los deportistas, en este proceso y a la fecha mantenerse con muchas ganas de seguir la práctica e ir mejorando sus habilidades y destrezas en la disciplina del baloncesto.
4. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta por (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, el caso, por actividades	Planifique las semanas de entrenamiento correspondiente del 06 de diciembre al 15 de diciembre del 2021, con una intensidad horaria de 20 minutos de preparación, hora y treinta minutos de formación, y diez minutos de cierre para un total de 2 horas. Correspondientes a las siguientes semanas: Iniciación y fundamentación Plan mensual del 06 de diciembre al 15 de diciembre 1 Sesión 06-12-2021 2 Sesión 07-12-2021 3 Sesión 09-12-2021 4 Sesión 13-12-2021 5 Sesión 14-12-2021 6 Sesión 15-12-2021 Perfeccionamiento: Plan mensual del 06 de diciembre al 15 de diciembre 1 Sesión 06-12-2021 2 Sesión 09-12-2021 3 Sesión 10-12-2021 4 Sesión 14-12-2021

de recreación o actividad física.	Fueron cargados al drive indeportesguavio2021@gmail.com en la carpeta Vladimir Chala. Ejecute mis horarios de entrenamiento teniendo en cuenta las sesiones correspondientes por semana. Lunes, martes, miércoles y jueves de 1 a 3 pm Iniciación Lunes, martes, miércoles y jueves de 3 a 5 pm Fundamentación Martes, jueves y viernes de 5 a 7 Perfeccionamiento.
5. Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin INDEPORTES Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Organice la base de datos con los documentos requeridos por INDEPORTES CUNDINAMARCA, como lo son la ficha de matrícula, consentimiento informado, fotocopia de documentos de identidad y carnet EPS de cada uno de los participantes en una AZ para solicitud del ente deportivo Consolide la asistencia de los participantes y las sugerencias que realizan en cada entrenamiento para mejorar cada día las actividades programadas los cuales son necesarios para la participación de ellos en el proceso y resaltar la meta de INDEPORTES. Felicite a los padres de familia por su acompañamiento al entregar y por mandar puntualmente a los niños, niñas y jóvenes al entrenamiento. Inscriptos en total Iniciación: 26 participantes Fundamentación: 28 Perfeccionamiento: 14
6. El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Organice las planillas de asistencia y los formatos de consentimiento para los deportistas en las categorías de INICIACIÓN 26 integrantes, FUNDAMENTACIÓN 28 integrantes y PERFECCIONAMIENTO14. Diligencie los formatos de asistencia correspondientes a las sesiones de entrenamiento correspondiente a las sesiones del 06 de diciembre al 15 de diciembre. Teniendo en cuenta las siguientes sesiones: Iniciación y perfeccionamiento 1 Sesión 06-12-2021 2 Sesión 07-12-2021 3 Sesión 09-12-2021 4 Sesión 13-12-2021 5 Sesión 14-12-2021 6 Sesión 15-12-2021 Perfeccionamiento: 1 Sesión 06-12-2021 2 Sesión 09-12-2021 3 Sesión 10-12-2021 4 Sesión 14-12-2021 Realice toma fotográfica de las sesiones de entrenamiento correspondiente a las semanas del 06 de diciembre al 15 de diciembre. Anexe al presente informe, los formatos de asistencia por categoría y evidencia fotográfica de cada una de mis sesiones.

7. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ellas los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Finalice las sesiones establecidas para cada categoría y teniendo en cuenta la distribución que hay en cada sesión de entrenamiento del hasta diciembre, ejecutando actividades de habilidades y destrezas, juegos pre-deportivos y charlas de inducción. Presente mis informes finales requeridos por el programa de indeportes Cundinamarca. Entregue dicha planeación al gestor Alex Urrego y cargada en el drive indeportesguavio2021@gmail.com en la carpeta Vladimir chala.
8. Presentar ante el supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo de acuerdo con los manuales y formatos que les sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo período y un consolidado en el informe final.	Presente informe final de estadísticas de la aplicación de pruebas físicas y antropométricas a los niños, niñas y jóvenes de la escuela de baloncesto rural. Peso, estatura, envergadura, talla sentado. FISICAS Test de shutter run. Salto horizontal. Salto vertical. 20 y 50 metros. Test de Legger. Ejecute para la semana del 6 al 11 de diciembre la clausura de la escuela de formación deportiva rural y la entrega de menciones por su participación.
9. El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Presenté la certificación como constancia del cumplimiento y realización de mis obligaciones contractuales y apoyo a actividades direccionadas por el mismo, durante el periodo comprendido del 01 de diciembre al 15 de diciembre, por parte de la oficina de desarrollo social de la secretaria doctora Yaneth Arévalo.
10. Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materias de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la covid-19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Apoye el desarrollo del torneo de futbol once organizado por la oficina de desarrollo social para la última semana de noviembre. Ejecute la actividad de clausura de las escuelas de formación deportiva para el mes de diciembre y dar por terminado este año de entrenamiento deportivo.
11. Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que debe ser resaltado en el formato establecido por INDEPORTES Cundinamarca.	Direccione la elaboración de un objeto navideño con los niños y niñas, de la vereda Moquentiva para adornar el pesebre y fortalecer el amor por la navidad y crecer en la fe.

12. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus covid-19 correlacionados así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos	Proyecte el siguiente protocolo de bioseguridad para mis grupos de trabajo: 1. Llegar puntual con sus elementos de protección como es tapa bocas, gel desinfectante o alcohol. 2. Mantener el distanciamiento en las graderías mientras se dan las observaciones. 3. A la entrada al campo de deportes habrá desinfección de manos y tenis. 4. Cada participante llevara su hidratación personal. 5. Antes y después de manipular los elementos deportivos se hará un proceso de desinfección con aspersión de alcohol. 6. Se les recomienda que al regreso a casa deben tomar una ducha y cambiarse de ropa. 7. En caso de presentar algún síntoma de gripa abstenerse de venir a la formación deportiva. 8. Durante el entrenamiento los participantes guardaran su tapa bocas en su bolsa deportiva para una mayor higiene y seguridad de todos.
13. Asistir las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor o la subgerencia técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programa y requiera su apoyo o participación.	Organice un trabajo en equipo con los niños y padres de familia de un álbum sobre lo aprendido en baloncesto. Participé en el encuentro de formadores deportivos con el gestor provincial Licenciado Alexander Urrego y las directivas de indeportes, en el Municipio de Gacheta Cundinamarca el día 15 de diciembre para consolidar los informes finales.
14. Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia técnica.	Apoye las actividades de indeportes Cundinamarca en cada uno de los eventos que realice en nuestra región. Apoye cada una de las actividades que requiera mi presencia en los eventos deportivos y recreativos del municipio. Presente la planilla de ficha técnica al gestor provincial del Guavio Alex Urrego.
15. Realizar la entrega el supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final un formato digital y modificable.	Entregue el informe final junto con el informe correspondiente al mes de diciembre, realice entrega de mis horarios y sitios de trabajo y formato de población con cobertura a este mes.
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema

Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Junio	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Julio	$908,526	$113,600	$145,400	$22,200	9422535325
Agosto	$908,526	$113,600	$145,400	$22,200	9424236774
Sptiembre	$908,526	$113,600	$145,400	$22,200	9425773245
Octubre	$908,526	$113,600	$145,400	$22,200	9426658288
Noviembr	$908,526	$113,600	$145,400	$22,200	9427880074
Diciembre	$908,526	$113,600	$145,400	$22,200	9427956817
Totales	**N.A**	$681.600	$872.400	$133.200	**N.A**

FIRMA
VLADIMIR ILICH CHALA GUATEQUE
CC. 80.377.423 DE GACHETÁ CUNDINAMARCA

SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión:	SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 659-2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/12/2021 al 15/12/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($828.000) a la cuenta de ahorros No. 334193950 del Banco de Bogotá.

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$9.936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 08/07/2021 al 30/07/2021	$ 1.269.600	8.666.400
Pago 02	Del 01/08/2021 al 30/08/2021	$ 1.656.000	7.010.400
Pago 03	Del 01/09/2021 al 30/09/2021	$ 1.656.000	5.354.400
Pago 04	Del 01/10/2021 al 30/10/2021	$ 1.656.000	3.698.400
Pago 05	Del 01/11/2021 al 30/11/2021	$ 1.656.000	2.042.400
Pago 06	Del 01/12/2021 al 15/12/2021	$ 828.000	1.214.400

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
SUPERVISOR (A)

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co